

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS INDUSTRIA  
LES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING C. LTDA."

- 1.- La compañía "SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING C. LTDA." ha procedido a aumentar su capital y a reformar sus estatutos mediante Escritura Pública de 25 de agosto de 1.978, celebrada ante el Notario Público Quinto del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 4631 de - 8 SEI 1978
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada los señores: José Federico Pérez Intriago, casado, en su calidad de Gerente de la compañía "SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING C. LTDA.", Rafael Gonzalo Ruiz Albán, casado; Piedad de las Mercedes Ruiz Albán, casada; Martha Alicia Ruiz Albán de Verdesoto, casada; y Mercedes Lucía Ruiz Albán de Pico, casada. Ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de OCHO MILLONES DE SUCRES (S/.8'000.000,00), con lo cual asciende a la cantidad de DOCE MILLONES DE SUCRES (S/.12'000.000,00), dividido en doce mil participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una.
- 4.- En virtud del aumento de capital, el Artículo Quinto de los estatutos dirá: "El capital social de la compañía es de doce millones de sucres (S/.12'000.000,00), dividido en doce mil participaciones de UN mil sucres de valor cada una".
- 5.- El aumento de capital se lo paga íntegramente, mediante la aportación de un inmueble ubicado en la Parroquia Chaupicruz (Urbanización El Inca), del Cantón Quito, con los siguientes linderos: Norte: camino público; Sur: lote número tres del Mayor Héctor Espinosa Albán; Oriente: lote número dos del Coronel Alberto María Albán y, por el Occidente: propiedad del señor Ingeniero Alfonso Cevallos. Esta transferencia de dominio la efectúan los socios: Rafael Gonzalo Ruiz Albán, Piedad de las Mercedes Ruiz Albán, Martha Alicia Ruiz Albán de Verdesoto y Mercedes Lucía Ruiz Albán de Pico.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales con  
siguientes.

Quito, a



César Dávila Torres  
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

K  
WJ-RL  
EXT.: 454